

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
[Signature]
GENERAL DE LA
PROCURACION GENERAL
DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 10/04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional Nº 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico (Fiscalía Nº 1).

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 33) para cubrir la vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico (Fiscalía Nº 1).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 6 al 17 de septiembre de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 22 al 24 de septiembre de 2004, que serán publicadas en la mencionada sede.

Art. 2º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Señor Procurador General de la Nación, Dr. Nicolas Eduardo Becerra.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Ricardo Gustavo Wechsler.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Dr. Ramiro Rodríguez Bosch.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, Dra. Marta Ines Benavente.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Penal Económico, Dr. Jorge Pezzano Rava.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eduardo Ezequiel Casal.

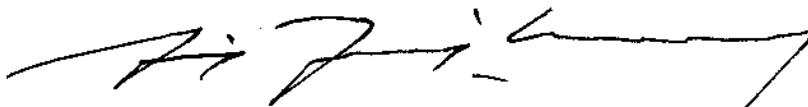
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Enrique Alberto Lotero.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Juan Martín Romero Victorica.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Miguel Angel Romero.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Pedro Carlos Narvaiz.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO